

DECLARACION Nº 112/2.002.-

FUNDAMENTOS

Atentos a las manifestaciones en contra de la privatización de la Banca Oficial por parte de la Asociación Bancaria LA BANCARIA, Sociedad de Empleados de Banco Seccional Mendoza, y

CONSIDERANDO :

Que dicha defensa se realiza en particular por el Banco de la Nación Argentina, en contra de su privatización, ya sea ésta en forma parcial o total.-

Que en virtud del colapso financiero y teniendo en cuenta que estos Bancos son los que siguen apoyando a los sectores de la producción y el desarrollo, orientando el crédito a la comunidad que necesita para generar empleo e incrementar el consumo.-

Por todo ello :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE

SANTA ROSA

DECLARA :

ARTICULO 1º.- Su total oposición a toda intención de "Privatización" de la Banca Oficial, en particular del Banco de la Nación Argentina, sea en forma parcial o total.-

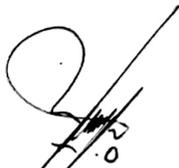
ARTICULO 2º.- Elevar copia de la presente a la Asociación Bancaria "LA BANCARIA", Sociedad de Empleados de Banco Seccional Mendoza.-

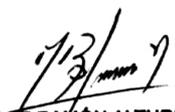
ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dése al Libro de Declaraciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.-----



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA.)


SUSANA M. R. de ROSALES
SECRETARIA
M.C.D. SANTA ROSA - (MZA.)


JORGE RAMÓN ALTURRIA
PRESIDENTE
H. C. D. SANTA ROSA - MZA.